



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer



Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de
Bogotá

BOGOTÁ D.C. 2020

POR DERECHO

DIAGNÓSTICOS LOCALES
PARA LAS MUJERES

20.

20.

Localidad de Sumapaz

Contexto sociodemográfico

Población de la localidad



3.956
(50,5)¹

7.840¹



3.884
(49,5)¹

1^a

localidad con menor tamaño de población de mujeres¹



1 de cada 3 mujeres está en edad productiva (30,4% - 15 a 59 años)¹

56,7%

Las mujeres son mayoría a partir del rango de 55 a 59 años. El 56,7% de las personas mayores de 60 años son mujeres¹



Uno de cada 5 hogares tiene jefatura femenina (18,5%)²



22,9%

El 25,9% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, baja al 22,9%²



20,0%

El 20,0% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina²

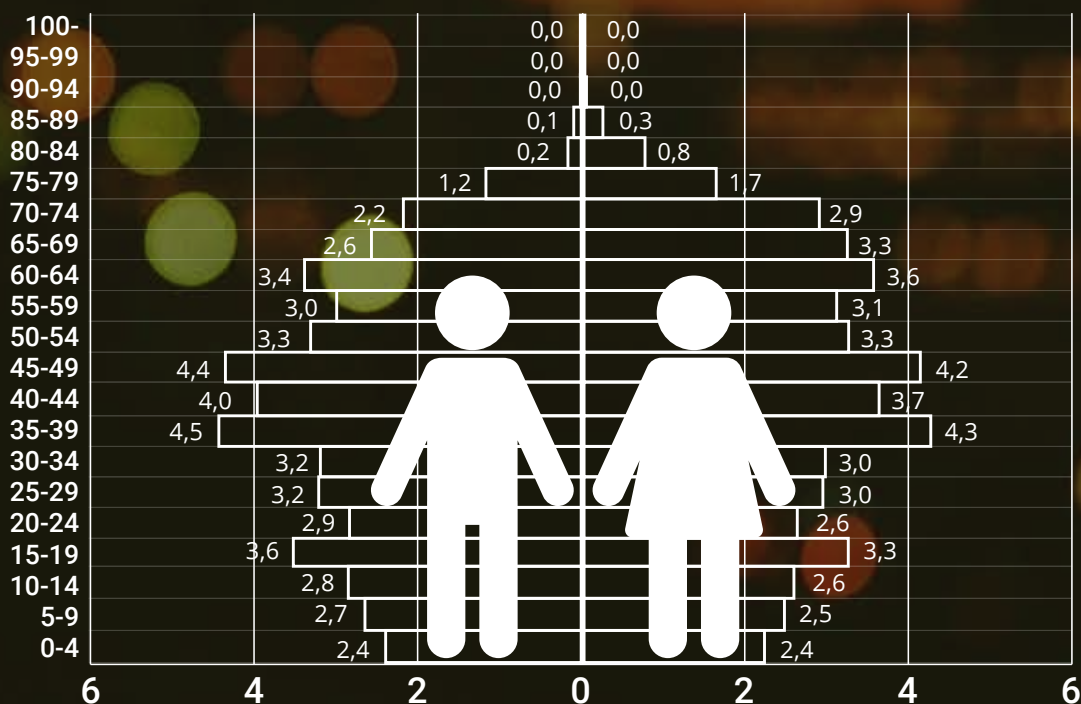


65,7

54,9

El índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de 65,7 para las mujeres, mientras para los hombres es de 54,9²

Gráfico 1.
Pirámide poblacional. Localidad de Sumapaz, 2020



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-DANE, proyecciones de población.

1. Vida libre de violencias

- Según la fuente, no se registran asesinatos de mujeres ni en 2018 ni en 2019 (gráfico 2)³
- En el año 2018, el 92,9% de las víctimas de los delitos sexuales en la localidad fueron contra mujeres, cifra que baja en 2019 al 50,0%. Entre ambos años, los casos disminuyen en el 61,5%³
- De los 4 casos de hurto a personas que se registran en 2019, uno tiene como víctima a una mujer, mientras que, en 2018, de los 3 casos reportados, 2 afectaron a mujeres³
- De los 15 casos de lesiones personales en 2019, el 60,0% tiene como víctima a una mujer; el número de registros crece entre 2018 y 2019 en el 12,5%³
- En 4 de cada 5 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer, aunque entre 2018 y 2019 los casos disminuyen en el 21,7%³
- La tasa para estos cinco delitos de alto impacto por cada 100.000 habitantes en la localidad es de 834 delitos para las mujeres, superior a la de los hombres (489) y menor que la de las mujeres en Bogotá (2.308)³
- En 2017 y 2018, no se registran suicidios de mujeres en la localidad⁴

Gráfico 2. Número de casos de delitos de alto impacto contra mujeres según tipo de delito. Localidad de Sumapaz, 2018-2019

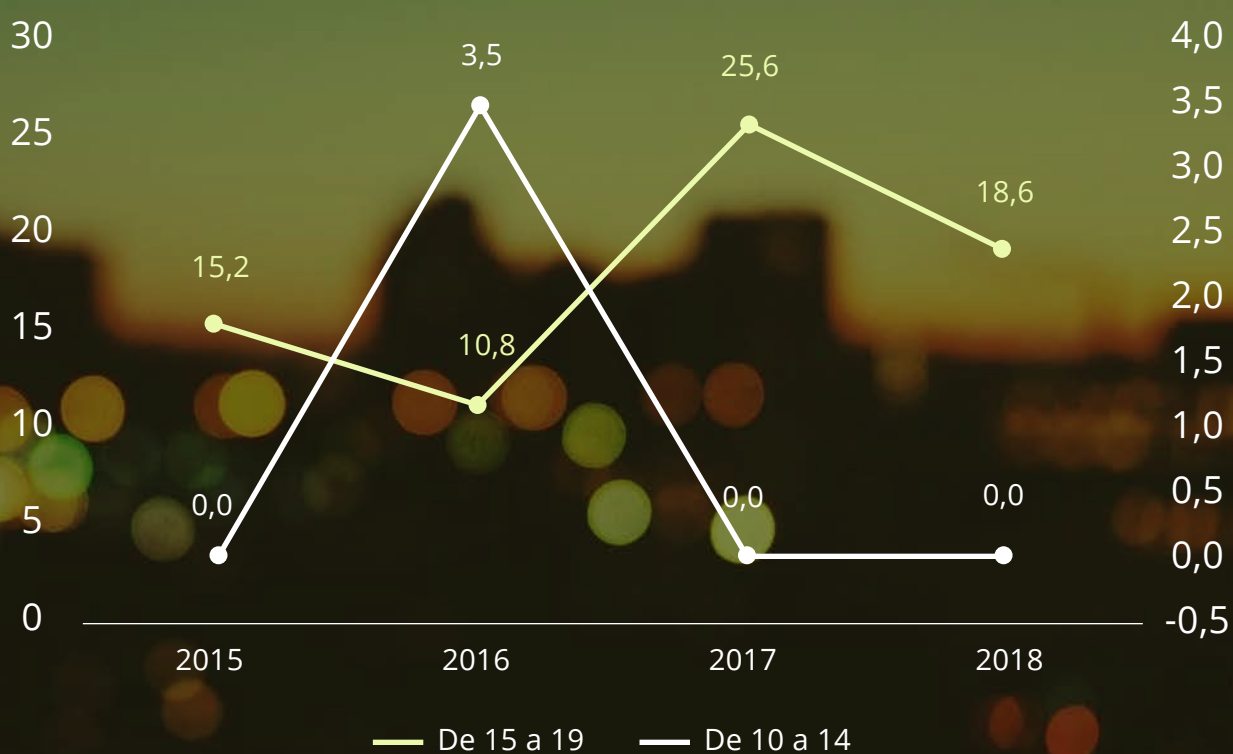


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Datos extraídos el día 9-03-2020. Cálculos y elaboración del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, OMEG. Información sujeta a cambios.

2. Salud Plena

- Durante los últimos cuatro años, la tasa de fecundidad del grupo de edad entre 15 y 19 años creció en 3 casos por cada 1.000 mujeres: mientras en 2015 se registraron 4 nacimientos, en 2018 se reportaron 5; sin embargo, con respecto a 2017 disminuyó en 2 casos. Los 19 nacimientos por cada 1.000 mujeres en 2018 hacen que esta localidad sea la tercera con más baja tasa de fecundidad para este grupo de edad⁴
- Para el grupo etario de 10 a 14, no se presentaron nacimientos en 2017 y 2018, en tanto en 2016 se registró un caso (gráfico 3)⁴
- En la localidad, primer semestre de 2019, se registran 412 personas en condición de discapacidad. De ese grupo, la mitad son mujeres. Sumapaz es la localidad con la séptima tasa más alta por cada 100.000 mujeres, después de Los Mártires⁴
- Entre 2018 y el primer semestre de 2019, no se reportan muertes de mujeres de la localidad durante el embarazo, parto y puerperio⁴
- Tanto en 2017 como en 2018 y en el primer semestre de 2019 (cifras preliminares), no se reportaron casos de muertes por tumor maligno de mama o por tumor maligno de cuello de útero en mujeres menores de 70 años⁴
- Según la Encuesta Multipropósito 2017, 2 de cada 3 mujeres están afiliadas al régimen subsidiado y una de cada 3 al régimen contributivo

Gráfico 3. Tasa de fecundidad específica para los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, por cada 1.000 mujeres de esos rangos. Localidad de Sumapaz, 2015-2018



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-Saludata.

3. Educación con equidad

- En la localidad, el 93,9% de las mujeres mayores de 15 años saben leer y escribir. De este mismo grupo de edad, el 15,6% de mujeres y el 14,4% de hombres declararon que estaban estudiando en el momento de la indagación²
- 3 de cada 10 mujeres de 15 años o más no estudian por los costos elevados de la educación y una de cada 10 porque necesita trabajar. Es de anotar que una de cada 5 mujeres no estudia porque tiene que realizar labores domésticas²
- En Sumapaz, una de cada 2 mujeres de 15 años o más alcanzó como nivel máximo la primaria; 2 de cada 5 mujeres la básica secundaria o la media y 3 de cada 100 algún estudio técnico, tecnológico o universitario²

4. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

- La población en edad de trabajar (PET) muestra una distribución casi paritaria entre hombres y mujeres; sin embargo, la población económicamente activa (PEA) presenta una relación de 3 mujeres por cada 7 hombres²
- Entre la población económicamente inactiva, que comprende personas de la PET que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres. Si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 52,3% de las mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 17,8%²
- Mientras 6 de cada 10 hombres de la PEA participan en el mercado laboral (trabajan o están buscando), solo 3 de cada 10 mujeres lo hacen. Proporciones similares se observan entre las personas ocupadas (personas que trabajaron al menos una hora con o sin remuneración o tuvieron un empleo en la semana previa a la encuesta): 3 mujeres y 6 hombres por cada 10²

- Del total de mujeres en la localidad, el 48,5% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (sin prestaciones sociales), la localidad con la décima tasa más baja, después de Kennedy²
- La tasa de desempleo en esta localidad es mayor entre las mujeres con respecto a los hombres, con una diferencia de 4,4 puntos porcentuales²

Tabla 1.
Indicadores laborales según sexo. Localidad de Sumapaz, 2017

INDICADOR	MUJERES	HOMBRES	BRECHA
Tasa global de participación (TGP)	30,4	60,0	-29,6
Tasa de ocupación (TO)	27,5	56,9	-29,4
Tasa de desempleo (TD)	9,6	5,2	4,4
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	48,5	73,2	-24,7

Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

- Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores. En estas actividades, mientras que 8 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 7 de cada 10 hombres los hacen. Además, el 21,9% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 9,4%²

5. Participación y representación con equidad

- El 44,3% del censo electoral de Sumapaz para las elecciones de 2018 (Congreso de la República) estaba compuesto por mujeres⁵
- En los comicios locales de 2019, la localidad mostró un retroceso en la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, al pasar del 42,9% en las elecciones de 2015 al 28,6% en 2019, con una disminución de 14,3 p.p., 2,5 p.p. por encima de la media de mujeres elegidas como edilesas en Bogotá⁵
- Para las elecciones del Congreso de la República 2018-2022, de las 1.301 mujeres habilitadas para votar en la localidad, 2 de cada 5 llegaron a las urnas, un p.p. más que los hombres⁵
- La participación de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal de la localidad creció entre 2015 y 2019 en 3,8 p.p., al pasar del 26,6 al 30,4%, en tanto la participación general de las mujeres en las JAC de Bogotá aumentó en el mismo periodo en 0,5% (44,4% en 2015 y 44,9% en 2019)⁶

6. Cultura libre de sexismos

- En la localidad de Sumapaz, según la Encuesta Multipropósito 2017, solo un hogar tiene conexión a internet; no obstante, sí se encuentran respuestas sobre los medios utilizados para acceder a internet, lo que permite colegir que, así no haya conexiones directas a las viviendas, sí hay otros métodos. De los hogares con jefa mujer que acceden a internet, uno de cada 5 se conectan por medio del teléfono celular y uno de cada 5 por medio del computador de escritorio o portátil²
- La razón más importante para no usar internet entre las jefas es que no lo conocen o no saben usarlo, con una proporción del 52,9%, seguida por la problemas de conexión con el 27,4%²
- Aunque la Encuesta Bial de Culturas 2017 y la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá no se aplican en Sumapaz, la Encuesta Multipropósito 2017 permite hacer una aproximación a las actividades de esparcimiento más realizadas. Una de cada 2 mujeres camina como recreación, igual proporción que para los hombres. Sin embargo 2 de cada 5 mujeres manifiestan que no practican ninguna actividad de esparcimiento

7. Hábitat y vivienda digna

- Ni la Encuesta de Movilidad 2019 ni la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá se aplican en Sumapaz. Sus características netamente rurales diferencian este territorio de los demás. Aunque son conocidos los problemas de transporte que tiene la población sumapaceña, no hay un instrumento estadístico en los últimos años que permita medir la magnitud de la problemática específica en la localidad, así como la de percepciones sobre el entorno⁷

8. Paz y convivencia con equidad de género

- En la ciudad de Bogotá, 41 personas por cada 1.000 son víctimas del conflicto armado. Del total de víctimas, el 55,6% son mujeres. Por su parte, en la localidad de Sumapaz residen 256 personas víctimas del conflicto, el 0,1% del total registrado en Bogotá. De este total, 147 son mujeres, lo que representa el 57,4%⁹
- El registro muestra que entre las mujeres el grupo de edad en el que más víctimas se encuentran es en el de jóvenes entre 18 y 28 años, con el 45,9% del total. Se observa, además, que 3 de cada 5 personas del total de este rango de edad son mujeres⁹

Oferta de atención a las ciudadanas

La oferta de la Secretaría Distrital de la Mujer en la localidad de Sumapaz en 2019 se presenta de la siguiente manera:

OFERTA	ATENCIÓNES REALIZADAS	FORMA DE ATENCIÓN
Línea Púrpura Distrital	7	Telefónica o mensaje de texto: Línea Púrpura Distrital
Orientaciones socio jurídicas realizadas	140	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Orientación y seguimiento psicosociales	131	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	460	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Registro de primeras atenciones	165	Presencial en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

NOTAS:

- ¹ Proyecciones de población, Secretaría Distrital de Planeación-DANE.
- ² Encuesta Multipropósito 2017, Secretaría Distrital de Planeación-DANE.
- ³ Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Datos extraídos el día 09-03-2020. Cálculos y elaboración del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, OMEG. Información sujeta a cambios.
- ⁴ Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-Saludata. En <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>
- ⁵ Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ⁶ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
- ⁷ Para información sobre este derecho relacionada con la vivienda y los servicios públicos, se puede consultar la publicación del OMEG Diagnóstico local 2017 - Sumapaz, en <http://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/home/publicaciones/analisis-de-ciudad>
- ⁸ De las 339.201 víctimas residentes en Bogotá, 239.453 son residentes en Bogotá, caracterizadas en el SIVIC e incluidas en el RUV, lo que equivale al 70,6% del total.
- ⁹ Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Observatorio Distrital de Víctimas de Bogotá (corte a octubre de 2019).

Bogotá D.C. 2020 por derecho
Diagnósticos locales para las mujeres

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2020

Claudia Nayibe López Hernández
ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

Diana Rodríguez Franco
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Diana Parra Romero
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

Andrea Ramírez Pisco
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Martha Patricia Jiménez R.
José Edwin Bernal B.
GRUPO DE INVESTIGACIÓN - OMEG

Andrea Isaacs Coral
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

BOGOTÁ D.C.
2020
POR DERECHO

DIAGNÓSTICOS LOCALES
PARA LAS MUJERES

**Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá (OMEG)**
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, Calle 26 N° 69 - 76
Torre 1, Piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Photo by Oliur Rahman from Pexels